



SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL SANTA MARÍA DE GRACIA-SAN ANTONIO, A LAS 19'30 HORAS DEL LUNES 22 DE ABRIL DE 2013, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EN EL LOCAL DE DICHA JUNTA MUNICIPAL SITO EN CALLE COPERNICO, EDIF. BELEN.

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, se le convoca por la presente a la sesión arriba indicada.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a esta Presidencia.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
- 2.- Informe de la presidenta.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Murcia, a 18 de abril de 2013

LA PRESIDENTA

Fdo: Ana Noriega Castillero



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL SANTA MARIA DE GRACIA – SAN ANTONIO CELEBRADO EL 11 DE FEBRERO DE 2013.

ASISTENTES:

Presidenta: D^ª.Ana María Noriega Castillero. P.P.

Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego.

Vocales:

D^ª. Isabel Precioso Campoamor. P.P.

D^ª. Pilar Espín López. P.P.

D^ª. María Ros Espín. P.P.

D^ª. María Cayetana Martínez Hernández. P.P.

D^º Aránzazu Hernández Ros. P.P.

D. Alejandro Toledo Montoro

D. Alfonso Lucas Muñoz I.U.

Dña. Dolores Valverde Espín A.VV. Sta. M^ª Gracia

D. Miguel Hernández Y agües A.VV. Ntra. Sra. Remedios – San Antonio

En Santa María de Gracia siendo las 19,40 h. del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el pleno ordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Procede la aprobación del acta de la sesión del día 10 de diciembre. Unanimidad.

2. Informe de la Presidenta.

A. Comenta diversos aspectos relacionados con el traslado de la sede de la Junta.

B. Comunica que los diversos actos realizados en Navidad se desarrollaron con normalidad: tren e hinchables para niños, colocación de estrella de luz en la iglesia, a petición de los párrocos, etc.

C. Actuaciones realizadas a lo largo del ejercicio 2013 por áreas, entre otras:

Parques y Jardines

- Poda de árboles, palmeras y tipuanas.
- Reparación de tubería en Juan Carlos I, Avda. Miguel de Cervantes.
- Reparación de aspersores en jardín Plaza Bohemia.
- Prolongación Cartil bici en Avda. Los Pinos.



Calidad Urbana

- Mantenimiento de pivotes: Avda. Juan Carlos I con Baldomero Ferrer Baldo, Ortega y Gasset, esq. Confitería Carrión, etc.
- Reparaciones en la calzada: Avda. Miguel de Cervantes, frente n° 68 y 70, Santo Domingo frente n° 3 y 7, etc.
- Reparaciones en la acera, losas: Avda. los Pinos (en diversos puntos), Avda. Juan Carlos I, Miguel de Unamuno, Ortega y Gasset, Alfonso Palazón Clemares, Avda. Miguel de Cerantes, etc.
- Reparaciones en calzada, aglomerado: Auditorium, Avda. Juan Carlos I, Moncayo, Azorín, Sierra del Espartal, etc.
- Mantenimiento de pivotes: Avda. Juan Carlos I (diversos puntos), Miguel de Unamuno (diversos puntos), Plaza Bohemia, Auditorium, etc.

Tráfico

- Colocación de espejo en Calle Ortega y Gasset para mejorar la circulación.

Limpieza Viaria

- Cambio de contenedores en Calle Cronista Carlos Valcárcel.

Educación

- Visita efectuada con la Sra. Concejala para el estudio de las necesidades en diversos colegios.

4. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 19'55 horas del once de febrero, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal Santa María de Gracia - San Antonio.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Ana M^a Noriega Casillero

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL SANTA MARIA DE GRACIA – SAN ANTONIO CELEBRADO EL 11 DE FEBRERO DE 2013.

ASISTENTES:

Presidenta: D^ª.Ana María Noriega Castillero. P.P.

Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego.

Vocales:

D^ª. Isabel Precioso Campoamor. P.P.

D^ª. Pilar Espín López. P.P.

D^ª. María Ros Espín. P.P.

D^ª. María Cayetana Martínez Hernández. P.P.

D^ª Aránzazu Hernández Ros. P.P.

D. Alejandro Toledo Montoro

D. Alfonso Lucas Muñoz I.U.

Dña. Dolores Valverde Espín A.VV. Sta. M^ª Gracia

D. Miguel Hernández Yagües A.VV. Ntra. Sra. Remedios – San Antonio

En Santa María de Gracia siendo las 19,55 h. del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el pleno extraordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Reparto presupuestario 2013.

La Sra. Presidenta somete a consideración la propuesta que se cita a continuación, que ha sido remitida a los vocales conjuntamente con el orden del día de la sesión

PARCIDA	GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (Capítulo IV y V)	CONCEPTO	IMPORTE €
924.21000	REPARACION DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES		100'00
924.21200	REPARACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES		100'00
924.21300	REPARACIONES DE MAQUINARIA Y UTILLAJE		100'00
924.21500	REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES		100'00
924.21600	REPARACIÓN EQUIPOS DE PROCESOS DE INFORMACIÓN		100'00
924.22199	OTROS SUMINISTROS		100'00
924.22601	ATENCIÓNES DE PROTOCOLO		0'00
924.22617	FESTEIOS POPULARES		15.000'00
924.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS		100'00
924.22609	ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES Y DEPORTIVAS		15.178'75
924.48999	SUBVENCIONES		4.000'00

TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES 34.878'75 €



La propuesta es aprobada por siete votos a favor y uno en contra, el correspondiente a D. Alfonso Lucas, argumentando su postura por entender que no se cumple con lo establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en lo relativo al 8 % del presupuesto que ha de ser gestionado directamente por las Juntas Municipales.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 20⁰⁰ horas del once de febrero, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal Santa María de Gracia - San Antonio.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Ana M^a Noriega Castellero

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego